



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
BOLETÍN DE PRENSA N° 151
07 de marzo de 2017

Estudios sobre la contaminación del ruido se fomentan en la facultad de Discapacidades

Augusto Burneo, coautor del primer Reglamento Nacional de Control de Ruido, en entrevista para el informativo Desde la U, habló sobre la contaminación que existe en el medio ambiente, alteraciones y consecuencias que ésta trae en el desarrollo neurológico. Burneo recomendó precauciones a tomar en cuenta sobre los factores de riesgo que pueden causar anomalías en diferentes sistemas internos como el auditivo vestibular, ocular y nervioso central.

Los contenidos se difundieron mediante campañas de prevención y cuidado de la madre y del niño en la etapa prenatal para poder evitar, eliminar y disminuir los factores de riesgo que puedan causar cualquier tipo de discapacidad.

Burneo señaló que la contaminación ambiental es otro de los factores que influyen en el desarrollo neuro-evolutivo de los niños y que, en el Ecuador, el tráfico vehicular es altamente contaminante, porque el diesel ecuatoriano no es limpio y la gasolina que se consume es alta en azufre y otros componentes, que si no se siguen las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, pueden resultar cancerígenos.

Burneo precisó que los niveles sonoros son inmensamente altos y sobrepasan las normas internacionales, para lo cual se recomendó que exista una mayor vigilancia mediante la aplicación del Reglamento Nacional de Control de Ruido.

La Facultad de Ciencias de la Discapacidad trabaja primordialmente en el ámbito de la prevención primaria de los problemas auditivos mediante campañas. En el 2015, estudiantes universitarios desarrollaron una investigación acerca de los niveles de contaminación que existen en distintos centros educativos, con la cual se llegó a la conclusión de que los niveles de ruido escolar sobrepasan a lo estipulado en la norma americana y que nuestro país no cuenta con una reglamentación sobre el sonido escolar. **A.M**

